

Relaciones de género en las familias de San Juan de Lurigancho y su influencia en la sociedad, Lima-Perú.

Gender relations in the families of San Juan de Lurigancho and their influence on society, Lima-Peru.

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0385>

Dolores Raquel Tasayco Arana^{1*}

<https://orcid.org/0000-0003-0741-4778>
dtasayco@unfv.edu.pe

Marcela Benites Medina¹

<https://orcid.org/0000-0001-9773-5131>
abenitesm@unfv.edu.pe

Lilly del Pilar Palomino Paz¹

<https://orcid.org/0000-0002-2099-3746>
lpalominop@unfv.edu.pe

Recibido: 28/08/2025

Aceptado: 09/10/2025

RESUMEN

Analizar las relaciones de género al interior de las familias de San Juan de Lurigancho (SJL) y su influencia en la reproducción de desigualdades en la vida social del distrito. Método. Estudio cuantitativo con 383 hogares seleccionados proporcionalmente por zonas mediante muestreo estratificado; cuestionario estructurado aplicado a la jefatura de hogar; análisis descriptivo y de asociación. Se garantizó consentimiento informado, confidencialidad y criterios éticos para el resguardo de datos. Resultados. Se observan patrones tradicionales en la distribución de cuidados y tareas domésticas, centralización masculina de decisiones estratégicas y persistencia de creencias que justifican control y castigo físico; coexiste un discurso público favorable a la igualdad con prácticas domésticas que la contradicen. Esta brecha entre lo declarado y lo actuado limita el tiempo disponible y las oportunidades de participación económica y comunitaria de las mujeres, y consolida jerarquías simbólicas y materiales en el espacio público. Conclusiones. Las asimetrías de género se incuban en el ámbito familiar y se derraman a la esfera social, lo que exige intervenciones que combinen transformación cultural, corresponsabilidad en cuidados y fortalecimiento de rutas de atención accesibles y no revictimizarte. Implicaciones. Se recomienda articular políticas locales con enfoque de género y programas comunitarios que desmantelen estereotipos, promuevan nuevas masculinidades y fortalezcan la autonomía y agencia de las mujeres en SJL, incorporando mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar eficacia y sostenibilidad.

Palabras Clave: Relaciones de género, violencia familiar, violencia de género, violencia contra la mujer.

1. Universidad Nacional Federico Villarreal – Perú

* Autor de correspondencia dtasayco@unfv.edu.pe

ABSTRACT

To analyze gender relations within families in San Juan de Lurigancho (SJL) and their influence on the reproduction of inequalities in the district's social life. Method. A quantitative study was conducted with 383 households proportionally selected by area using stratified sampling. A structured questionnaire was administered to the heads of household; descriptive and association analysis was performed. Informed consent, confidentiality, and ethical criteria for data protection were guaranteed. Results. Traditional patterns were observed in the distribution of care and domestic tasks, with male centralization of strategic decisions and persistent beliefs that justify control and physical punishment. A public discourse favorable to equality coexists with domestic practices that contradict it. This gap between statements and actions limits women's available time and opportunities for economic and community participation and consolidates symbolic and material hierarchies in public spaces. Conclusions. Gender asymmetries incubate in the family and spill over into the social sphere, requiring interventions that combine cultural transformation, shared responsibility for care, and strengthening accessible and non-revictimizing care pathways. Implications: It is recommended to articulate local policies with a gender perspective and community programs that dismantle stereotypes, promote new masculinities, and strengthen women's autonomy and agency in SJL, incorporating monitoring and evaluation mechanisms to ensure effectiveness and sustainability.

Keywords: Gender relations, family violence, gender violence, violence against women.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas cinco décadas, las desigualdades de género no solo han persistido: en muchos contextos se han reconfigurado y profundizado, aun cuando existen acuerdos y convenciones internacionales orientados a proteger a las mujeres frente a la violencia (UN Women, 2019). El fenómeno trasciende el plano de los derechos humanos y compromete el desarrollo, porque limita la participación plena de un grupo que representa la mitad de la población y condiciona la formación de capital humano al restringir oportunidades, trayectorias educativas y acceso a decisiones.

Desde esa premisa, el eje de esta investigación es la familia como escenario donde se tejen, legitiman o disputan las relaciones de género. Sostenemos que allí se explica buena parte del modesto avance de políticas, planes y normas sobre equidad: las brechas y la violencia con su expresión más extrema en los feminicidios se alimentan de prácticas cotidianas que la ley por sí sola no transforma. En el Perú, la ENDES 2022 reporta la mayor concentración de denuncias por violencia de género en Lima. Por su densidad poblacional y por la incidencia informada por medios (La República, 26/11/2023), elegimos San Juan de Lurigancho como ámbito de estudio. En perspectiva comparada, los marcos de acción y la evidencia sobre familia y género en países en desarrollo ofrecen

referencias útiles para situar el caso de SJL (Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, 2001).

Para interpretar este entramado partimos de la noción sistémica de sociedad de Niklas Luhmann (1991), que destaca la articulación de funciones políticas, económicas y cultural-ideológicas sostenidas por acuerdos mínimos de convivencia. No obstante, el “deber ser” funcionalista contrasta con lo que ocurre cuando observamos el género: emergen asimetrías, jerarquías y disputas que, en su gradiente más oscuro, desembocan en violencias psicológicas, físicas y, en ciertos casos, en el asesinato de mujeres. La desigualdad no es una anomalía aislada; atraviesa instituciones: parejas y familias, empresas y sindicatos, partidos, Fuerzas Armadas y policiales, organizaciones religiosas, burocracias estatales e incluso organismos multilaterales.

Numerosos enfoques coinciden en que una fuente persistente de desigualdad se gesta en la división sexual del trabajo al interior del hogar. Se naturaliza que la mujer, por su capacidad reproductiva, asuma las tareas de cuidado y domésticas salud, alimentación, educación y socialización de los hijos, labores indispensables, pero históricamente invisibilizadas y desvalorizadas. Esta asignación, reforzada por normas y creencias, produce la doble jornada y eleva barreras para su desarrollo educativo y profesional. Estos patrones han sido descritos en la región desde finales del siglo XX, destacando su persistencia y efectos acumulativos en la vida doméstica y comunitaria (Delgado, Novoa y Ley, 1998).

En paralelo, el mandato del varón como proveedor instala una asimetría de poder que jerarquiza la reproducción económica sobre la reproducción generacional. Desde allí se legitiman decisiones, controles y exclusiones que limitan el acceso de las mujeres a recursos, activos, cargos y espacios de decisión. El patrón doméstico se proyecta al mercado laboral, a la política y al campo simbólico, reproduciendo brechas de ingreso, techos de cristal y subrepresentación. Estudios comparativos subrayan que la reconfiguración económica y demográfica reescribe arreglos familiares y expectativas de género, sin eliminar del todo las asimetrías (Dementieva y Golenkova, 2018).

Por eso, estudiar las relaciones de género en las familias de San Juan de Lurigancho no es un ejercicio descriptivo más: es reconocer que el hogar es a la vez espacio de afectos y lugar de socialización de desigualdades. Analizar roles, creencias, arreglos de cuidado, toma de decisiones y manejo del conflicto permite diseñar respuestas públicas que superen el legalismo: políticas de corresponsabilidad, prevención, nuevas masculinidades y redes locales de protección. Sin transformar esas negociaciones cotidianas de poder, las normas seguirán siendo letra muerta.

Como objetivo general es analizar cómo las relaciones de género en las familias de SJL se vinculan con la reproducción de desigualdades en la vida social del distrito. Sobre la hipótesis general, se espera encontrar distribución feminizada de cuidados y centralización masculina de decisiones estratégicas, junto con creencias justificadoras del control y del castigo, lo que contradice las manifestaciones públicas de apoyo a la igualdad.

MARCO TEÓRICO

La comprensión de las relaciones de género en las familias de San Juan de Lurigancho exige, como punto de partida, reconocer a la familia como un núcleo social decisivo en la reproducción de pautas culturales, creencias y arreglos de convivencia. Desde enfoques clásicos en nuestro medio se ha señalado que la familia es el primer espacio de aprendizaje, contención y transmisión intergeneracional, un ámbito en el que se internalizan normas de convivencia y roles que después se proyectan hacia la escuela, el trabajo y la comunidad (Sara-Lafosse, 1984). La antropología comparada, al estudiar las variaciones históricas y culturales de la institución familiar, recordó que su forma no es única ni inmutable, pero que en todas sus versiones conserva un papel ordenador en la articulación entre reproducción biológica, reproducción social y control de bienes y alianzas (Lévi-Strauss, 1987). De ese reconocimiento se desprende una idea central para este trabajo: si la familia es el primer espacio de socialización, entonces las relaciones de género que se aprenden negocian y disputan en su interior tienen efectos acumulativos en la trayectoria de vida de mujeres y varones, y condicionan, por extensión, la vida social del distrito. La evidencia con población joven ilustra que aprendizajes tempranos y exposición a violencia en el hogar se asocian con violencia en relaciones de pareja en etapas posteriores (Espinoza, Vivanco, Veliz y Vargas, 2019).

Mirar esas relaciones desde una lente sistémica permite conectar lo doméstico con lo societal. La teoría de sistemas hace hincapié en que las sociedades se sostienen en expectativas recíprocas y arreglos funcionales políticos, económicos y cultural-simbólicos que posibilitan la cooperación y reducen la complejidad; sin embargo, ese “deber ser” no impide la emergencia de asimetrías cuando se observan prácticas concretas (Luhmann, 1991). Aplicado al género, este enfoque ayuda a comprender por qué lo que ocurre en el hogar rara vez se queda allí: los aprendizajes sobre autoridad, obediencia, distribución del tiempo, reconocimiento y valoración del trabajo se “derraman” hacia el empleo, la participación comunitaria, la escuela y la política local; a la vez, las condiciones del entorno marcos normativos, servicios disponibles, redes de apoyo y clima cultural retroalimentan la dinámica doméstica, habilitando, reforzando o erosionando determinados patrones de convivencia.

Si se coloca la mirada en contextos urbanos densamente poblados y heterogéneos, como San Juan de Lurigancho, se observan tensiones adicionales. La presión de la informalidad, la inestabilidad de ingresos, el costo de la movilidad y la provisión desigual de servicios públicos impactan de manera específica sobre los arreglos domésticos, pues elevan la carga de organización cotidiana y cuidado, una carga que continúa feminizándose y que restringe la disponibilidad de tiempo para capacitación, empleo formal, organización barrial o participación cívica. En paralelo, los reportes oficiales han señalado que, pese a los avances normativos, persisten niveles elevados de control y violencia psicológica contra mujeres alguna vez unidas, junto con manifestaciones de violencia física y sexual, lo que supone un anclaje doméstico de la desigualdad que no se disuelve por la sola vía del enunciado legal (INEI, 2014; INEI, 2024). En esa medida, estudiar la familia como

foco de socialización de roles, decisiones y creencias no es un rodeo metodológico, sino el camino más directo para comprender por qué las políticas de igualdad encuentran límites cuando no transforman las negociaciones cotidianas del poder al interior de los hogares.

Creencias, estereotipos y socialización de género.

En el plano conceptual, este trabajo define las relaciones de género en la familia como el conjunto de prácticas, creencias y arreglos que organizan la distribución de tareas y cuidados, la toma de decisiones sobre recursos y proyectos de vida, el procesamiento del conflicto y la asignación de autoridad y valor a cada integrante en razón de su género. La definición integra tres planos que se retroalimentan: prácticas observables quién cuida, quién decide, quién administra el dinero, quién dispone de tiempo para estudiar o trabajar, quién puede salir o participar en redes; creencias y normas internalizadas que dotan de sentido esas prácticas las mujeres cuidan mejor, el hombre debe proveer, los celos prueban amor, la maternidad exige renuncia; y resultados en términos de autonomía, agencia y bienestar ingresos propios, control del dinero, continuidad educativa, uso de servicios, participación comunitaria y poder sobre el propio tiempo. La definición asume, además, el acoplamiento con el entorno: los arreglos de cuidado, las oportunidades laborales, la infraestructura urbana y los servicios de protección condicionan el margen real para negociar un reparto menos desigual (Luhmann, 1991; Espinar, 2003; INEI, 2024). Desde el plano normativo, el principio de igualdad y no discriminación constituye el horizonte jurídico de estas transformaciones (Ivanega, 2020).

Un tercer eje, íntimamente conectado con los anteriores, es el de las creencias y estereotipos de género. Como subraya el análisis de las construcciones culturales, el género funciona como un conjunto de roles y expectativas aprendidos que, al repetirse y sancionarse socialmente, se naturalizan y se vuelven “sentido común” (Espinar, 2003). Así ocurre con ideas que otorgan a las mujeres una supuesta destreza “innata” para cuidar, que conciben los celos y la vigilancia como pruebas de afecto o que exigen a los varones actuar como proveedores y jefes de hogar. Cuando esas creencias dominan, legitiman la división sexual del trabajo, consolidan la centralización masculina de las decisiones y normalizan formas de control que, en contextos de conflicto, pueden escalar hacia agresiones abiertas. El desafío radica en que las creencias no son simples opiniones; organizan la percepción y justifican prácticas, por lo que su transformación requiere estrategias educativas, comunicacionales y comunitarias que ofrezcan modelos alternativos de masculinidad y feminidad y que, a la vez, abran espacios para renegociar arreglos domésticos más simétricos.

División sexual del trabajo y cuidados en el hogar.

En esa articulación, el género no puede entenderse como un dato natural ni como una suma de atributos individuales; constituye un entramado de significados, expectativas y normas que se asignan a mujeres y varones y que se aprenden mediante procesos de socialización a lo largo del ciclo de vida. Ese entramado fija

lo que “se espera” de cada quien, en el habla cotidiana, en el reparto de tareas, en la manera de resolver conflictos y en la asignación del poder de decidir (Espinár, 2003). De esta manera, se naturaliza una división sexual del trabajo que tiende a concentrar en las mujeres la responsabilidad del cuidado y de las labores domésticas, mientras que el rol masculino queda ligado a la provisión económica y al control de decisiones de alto impacto, como inversiones, adquisiciones de bienes durables o movimientos patrimoniales. Aun cuando exista variabilidad y los arreglos familiares no sean uniformes, la evidencia acumulada muestra que esa distribución tiende a reproducirse en diferentes estratos y contextos urbanos, y que, cuando se normaliza como “propia” de cada sexo, genera brechas en la disponibilidad de tiempo propio, en la autonomía económica y en las posibilidades de participación social de las mujeres. Lo que la sociología ha puesto sobre la mesa es que estas rutinas, lejos de ser neutras, se inscriben en instituciones más amplias que canalizan oportunidades, recursos y reconocimientos, por lo que su reproducción termina afectando la estructura de desigualdades de la vida moderna (Giddens, 2000). En la misma dirección, el análisis de las estructuras familiares advierte cómo estas disposiciones se sedimentan en arreglos domésticos y ciclos de vida (Guzmán, 2005). Análisis recientes para América Latina muestran la persistencia de brechas en la asignación de tareas y tiempos de cuidado al interior de los hogares, con carga desproporcionada sobre las mujeres (Eyzaguirre, Gazmuri y Larraín, 2023).

Desde esa definición, el primer eje de análisis es la organización doméstica y de cuidados. La literatura nacional y regional ha subrayado que, aun en medio de procesos de cambio, la familia continúa siendo un espacio decisivo de transmisión de pautas y expectativas que feminizan el cuidado y que suelen desvalorizar el trabajo doméstico no remunerado, pese a su contribución esencial a la reproducción social (Sara-Lafosse, 1984; Lévi-Strauss, 1987). La carga de cuidado, cuando es unilateral o mayoritariamente femenina, produce una “doble jornada” que dificulta la incorporación plena al empleo, la continuidad de estudios y la participación comunitaria, y que por esa vía reduce la autonomía y la capacidad de negociación de las mujeres en otras esferas de decisión (INEI, 2024). De allí la relevancia de explorar no solo quién hace qué, sino también cuánto tiempo dedica cada integrante y con qué reconocimiento material y simbólico se valoran esas tareas, porque es allí donde se gestan los condicionantes de mediano plazo en la trayectoria de vida.

Toma de decisiones intrafamiliares y poder.

Un segundo eje decisivo es la toma de decisiones intrafamiliares. Importa establecer quién decide y con base en qué criterios sobre ingresos, administración del dinero, gastos de alto valor, inversión en vivienda, educación y salud, así como sobre la movilidad cotidiana que permite aprovechar oportunidades fuera del hogar. La concentración masculina en decisiones estratégicas permite ver cómo opera la autoridad en clave de género y cómo esa autoridad se enlaza con el acceso a activos propiedad, cuentas, crédito y con la capacidad de incidir en el destino de los recursos. Desde una perspectiva sistémica, la centralización de la

voz masculina no es un residuo arcaico sino un resultado probable cuando las expectativas normativas y las prácticas internalizadas siguen reconociendo al varón como proveedor y decisor “natural” en cuestiones de dinero y patrimonio, al tiempo que relegan a las mujeres a la “economía del cuidado” y a decisiones de menor impacto (Luhmann, 1991; Giddens, 2000; INEI, 2024). Esta asimetría tiene consecuencias distributivas y simbólicas: quien decide sobre recursos estratégicos refuerza su posición de poder y tiende a fijar prioridades que no siempre reflejan los intereses de todos los miembros del hogar, en especial cuando las mujeres no cuentan con ingresos propios o con control directo del dinero que producen.

Control coercitivo y violencias.

La violencia de género constituye la manifestación extrema de estas asimetrías y, como tal, requiere una lectura que supere el episodio aislado. Los estudios sectoriales en el país y la evidencia comparada en la región confirman que las barreras para la búsqueda de ayuda ante la violencia incluyen no solo déficits institucionales, sino también el peso de normas culturales que justifican el control, la vigilancia o el castigo como formas de cuidado o corrección (MIMDES, 2009; Apatinga y Tenkorang, 2021). Ese sustrato cultural se construye con mensajes que, explícita o implícitamente, desplazan la responsabilidad de la violencia hacia la propia víctima, trivializan la coerción o condicionan la solicitud de apoyo a la sanción social que muchas mujeres temen enfrentar. Por tanto, la prevención y la respuesta requieren un enfoque integral que combine fortalecimiento de servicios y rutas de atención con transformaciones sostenidas en las creencias y prácticas que se incuban en el hogar y en el barrio.

El cuarto eje aborda el manejo del conflicto, el control coercitivo y las distintas expresiones de la violencia. El análisis de dinámicas de pareja muestra que los estilos de comunicación hostiles, la vigilancia de movimientos, las restricciones de salidas, la humillación, las amenazas y las agresiones físicas o sexuales no emergen de la nada; suelen anclarse en creencias que legitiman el control y en entornos comunitarios donde la tolerancia social, la impunidad o las rutas de atención débiles dificultan la interrupción del ciclo de la violencia (MIMDES, 2009; Apatinga y Tenkorang, 2021). En jurisdicciones urbanas con alta densidad y fragmentación territorial se agravan los riesgos porque las redes de apoyo se debilitan, y los tiempos y costos de movilidad complican la búsqueda de ayuda. Esta constatación enlaza con los compromisos internacionales suscritos por el país para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, compromisos que ponen en el centro la responsabilidad estatal y la articulación intersectorial para remover barreras estructurales, mejorar la protección y asegurar justicia efectiva (Naciones Unidas, 1993; Naciones Unidas, 2006).

Autonomía y agencia femenina.

El quinto eje se ocupa de la autonomía y la agencia femenina, entendidas como la capacidad de definir metas, controlar recursos, negociar arreglos familiares y participar en decisiones públicas sin coerción. Este eje se observa en

indicadores como ingresos propios, control del dinero, continuidad educativa, participación comunitaria, uso oportuno de servicios y capacidad de decidir sobre el propio tiempo. La evidencia nacional muestra avances y, a la vez, persistencia de brechas significativas en ámbitos urbanos, entre ellas la menor presencia de mujeres en decisiones patrimoniales y la permanencia de estilos de control que reducen su margen de maniobra dentro del hogar (INEI, 2024). En esa medida, la autonomía no se desprende de una declaración de principios sino de cambios concretos en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, del acceso a activos y del desmontaje de creencias que aún penalizan socialmente el liderazgo femenino.

Estas dimensiones están estrechamente conectadas y no deben interpretarse de modo aislado. Una elevada adhesión a estereotipos tradicionales suele correlacionar con una distribución feminizada de los cuidados y con la centralización masculina de las decisiones estratégicas, y ambas tendencias, a su vez, se asocian con menores niveles de autonomía para las mujeres. Cuando en ese entramado se normaliza el control celos, vigilancia, restricciones como forma de afecto o protección, aumenta la probabilidad de justificar prácticas que abren la puerta a la violencia psicológica o física. Por el contrario, en hogares donde se valoriza el cuidado como trabajo socialmente útil, se reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre su tiempo y su dinero, y se promueven estilos de comunicación no violentos, es más factible observar arreglos simétricos y una mayor resiliencia frente al conflicto. Esta lectura relacional dialoga con los diagnósticos y estadísticas oficiales, que advierten la necesidad de abordar el problema en varios niveles, atendiendo simultáneamente al hogar, al barrio, a la escuela y a los servicios de salud, justicia y protección social (INEI, 2014; INEI, 2024; MIMDES, 2009).

Sobre esa base, las implicancias para el diseño de respuestas son nítidas. Primero, sin transformar las negociaciones cotidianas del poder en el hogar, la norma legal tenderá a chocar con límites culturales y prácticos, por lo que se requiere un trabajo sostenido de educación para la igualdad que desmonte estereotipos, provea habilidades para el manejo no violento del conflicto y promueva masculinidades corresponsables. Segundo, se necesitan condiciones materiales que hagan viable esa transformación: acceso a oportunidades laborales y educativas, rutas de atención cercanas y no revictimizantes, y servicios que reduzcan la carga de cuidado guarderías, programas de apoyo a personas dependientes de forma que el reparto del tiempo sea menos desigual. Tercero, deben cuidarse los mecanismos de participación comunitaria que permiten a las mujeres construir redes, intercambiar experiencias y elevar su capacidad de incidencia, pues es en esos espacios donde se fortalecen la agencia y los liderazgos que después se proyectan a la esfera pública. Estas líneas de acción son coherentes con los compromisos internacionales y con los objetivos de desarrollo en materia de igualdad de género, que exigen al Estado medidas integrales para remover barreras y proteger efectivamente a las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 1993; Naciones Unidas, 2006; ODS 5).

En suma, el enfoque teórico adoptado entiende que las relaciones de género en la familia son el mecanismo principal mediante el cual se producen o se corrigen desigualdades que la sociedad expresa en empleo, representación y convivencia. Su análisis exige conectar prácticas y creencias con resultados en autonomía y bienestar; observar cómo esas relaciones se acoplan a condiciones territoriales específicas del distrito; y reconocer que la efectividad de la política pública depende de la capacidad de transformar, simultáneamente, arreglos domésticos, servicios e imaginarios sociales. Solo desde esa articulación será verosímil que la igualdad deje de ser una promesa abstracta para convertirse en una práctica cotidiana al interior de los hogares y en la vida pública de San Juan de Lurigancho

METODOLOGÍA

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, orientado a identificar patrones en la reproducción de roles tradicionales que obstaculizan la redistribución equitativa de tareas y decisiones en las familias del distrito de San Juan de Lurigancho. El estudio se desarrolla en dicho distrito durante el presente año, con alcance territorial que cubre sus ocho zonas administrativas y nuclea barrios como Zárate, Mangamarca, Campoy, Las Flores, San Carlos, Canto Rey, Canto Grande, Mariscal Cáceres y Jicamarca, entre otros. El universo está constituido por 263 403 viviendas (INEI, 2018). El tamaño muestral se calculó mediante la fórmula para poblaciones finitas, con nivel de confianza del 95 % y margen de error del 5 %, asumiendo p y q estándar; considerando la población de $N = 263\,403$ viviendas (INEI, 2018), se obtuvo $n = 383$ viviendas, distribuidas proporcionalmente entre las ocho zonas para asegurar representatividad territorial. La unidad de análisis es la familia residente en el distrito y la fuente informante es el o la jefa de hogar.

El instrumento de recolección fue un cuestionario diseñado a partir de las variables del estudio y validado en su contenido, compuesto principalmente por preguntas cerradas y algunas abiertas para captar matices de sentido (Hernández-Sampieri, 2018). El cuestionario recaba información sobre el perfil del jefe de familia y las características del hogar, la organización doméstica y de cuidados, las relaciones de pareja y parentales, así como la toma de decisiones económicas, políticas e ideológico-culturales al interior de la familia. Previamente se realizó una prueba piloto con jefes(as) de hogar del distrito para afinar redacción, secuencia y tiempos de aplicación. El trabajo de campo se ejecutó in situ y, concluida la fase de levantamiento, se procedió a la precodificación, digitación y depuración de la base en el paquete SPSS, sobre la cual se efectuaron los análisis estadísticos alineados con los objetivos del estudio.

Se aplicaron frecuencias y porcentajes (descriptivos), tablas cruzadas con χ^2 de Pearson (asociación categórica) y síntesis gráfica de resultados; los porcentajes se reportan con coma decimal.

El componente ético atraviesa todas las etapas: se respeta estrictamente la propiedad intelectual mediante la correcta citación de fuentes; se garantiza la confidencialidad de la información, evitando la difusión de datos que permitan

identificar a los hogares; se protege el anonimato de las personas informantes, respetando su decisión de no revelar identidad; y se observan las normas institucionales vigentes, incluyendo los valores y disposiciones del Código de Ética universitario aprobado por Resolución N.º 2558-2018-CU-UNFV del 10 de abril de 2018. Este compromiso axiológico se traduce en procedimientos de consentimiento informado, resguardo responsable de bases de datos y utilización de resultados con fines académicos y de mejora social, orientados a promover igualdad de oportunidades y convivencia libre de violencia en el ámbito familiar del distrito

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados descriptivos y de asociación que permiten identificar patrones de distribución de cuidados y decisiones en los hogares de SJL, así como creencias y actitudes relacionadas con la justificación de violencias.

Diferencias de género y consecuencias de las diferencias de género en las oportunidades desiguales de las mujeres para acceder al empoderamiento social. Con relación a las diferencias de género en las familias de SJL que influyen en las relaciones jerárquicas en el hogar tenemos los siguientes resultados:

Tabla 1

Relación sexo del jefe de familia con responsabilidad de cuidar a niños y/o adultos mayores

Sexo del jefe de familia		No hay niños ni ancianos	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido ambos padres	Nadie	Total
Masculino	Recuento	97	7	113	11	4	28	6	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	36.5%	2.6%	42.5%	4.1%	1.5%	10.5%	2.3%	100.0%
Femenino	Recuento	56	3	33	2	0	17	6	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	47.9%	2.6%	28.2%	1.7%	0.0%	14.5%	5.1%	100.0%
	Recuento	153	10	146	13	4	45	12	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	39.9%	2.6%	38.1%	3.4%	1.0%	11.7%	3.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se observa que, predomina la responsabilización femenina del cuidado; la categoría “mamá” concentra el mayor porcentaje, lo que confirma la feminización de los cuidados.

Tabla 2

Relación estado civil del jefe de familia con responsable de cuidar niños y/o adulto mayor

Estado civil del jefe de familia		No hay niños ni ancianos	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido ambos padres	Nadie	Total
Soltero	Recuento	71	2	35	7	2	15	5	137

Estado civil del jefe de familia		No hay niños ni ancianos	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido ambos padres	Nadie	Total
Soltero	% dentro de Estado civil del jefe de familia	51.8%	1.5%	25.5%	5.1%	1.5%	10.9%	3.6%	100.0%
Casado	Recuento	64	3	61	5	2	15	5	155
Casado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	41.3%	1.9%	39.4%	3.2%	1.3%	9.7%	3.2%	100.0%
Conviviente	Recuento	10	1	47	1	0	9	2	70
Conviviente	% dentro de Estado civil del jefe de familia	14.3%	1.4%	67.1%	1.4%	0.0%	12.9%	2.9%	100.0%
Separado	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	1
Separado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Divorciado	Recuento	1	0	0	0	0	1	0	2
Divorciado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	100.0%
Viudo	Recuento	6	4	3	0	0	5	0	18
Viudo	% dentro de Estado civil del jefe de familia	33.3%	22.2%	16.7%	0.0%	0.0%	27.8%	0.0%	100.0%
	Recuento	153	10	146	13	4	45	12	383
	% dentro de Estado civil del jefe de familia	39.9%	2.6%	38.1%	3.4%	1.0%	11.7%	3.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo, con estos resultados, se puede decir que en casadas y convivientes se acentúa la carga de cuidado sobre la mujer, reforzando.

Tabla 3

Relación sexo del jefe de familia con responsable de apoyar tareas escolares

Sexo del jefe de familia		No hay niños en edad escolar	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido varios miembros	Otro	11	Total
Masculino	Recuento	153	4	80	4	6	12	6	1	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	57.5%	1.5%	30.1%	1.5%	2.3%	4.5%	2.3%	0.4%	100.0%
Femenino	Recuento	66	1	29	4	0	11	6	0	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	56.4%	0.9%	24.8%	3.4%	0.0%	9.4%	5.1%	0.0%	100.0%
	Recuento	219	5	109	8	6	23	12	1	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	57.2%	1.3%	28.5%	2.1%	1.6%	6.0%	3.1%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3, se observa que, el apoyo a tareas recae mayormente en la madre; el patrón se mantiene por estado civil.

Tabla 4

Relación estado civil del jefe de familia con responsable de apoyar tareas escolares

Estado civil del jefe de familia		No hay niños en edad escolar	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido varios miembros	Otro	11	Total
Soltero	Recuento	76	0	35	6	2	13	4	1	137
Soltero	% dentro de Estado civil del jefe de familia	55.5%	0.0%	25.5%	4.4%	1.5%	9.5%	2.9%	0.7%	100.0%
Casado	Recuento	95	2	39	1	4	6	8	0	155
Casado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	61.3%	1.3%	25.2%	0.6%	2.6%	3.9%	5.2%	0.0%	100.0%
Conviviente	Recuento	37	1	29	1	0	2	0	0	70
Conviviente	% dentro de Estado civil del jefe de familia	52.9%	1.4%	41.4%	1.4%	0.0%	2.9%	0.0%	0.0%	100.0%
Separado	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Separado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Divorciado	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Divorciado	% dentro de Estado civil del jefe de familia	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Viudo	Recuento	9	2	5	0	0	2	0	0	18
Viudo	% dentro de Estado civil del jefe de familia	50.0%	11.1%	27.8%	0.0%	0.0%	11.1%	0.0%	0.0%	100.0%
	Recuento	219	5	109	8	6	23	12	1	383
	% dentro de Estado civil del jefe de familia	57.2%	1.3%	28.5%	2.1%	1.6%	6.0%	3.1%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se encontró que el apoyo a tareas recae mayormente en la madre; el patrón se mantiene por estado civil.

Tabla 5

Relación del sexo del jefe de familia con la asistencia a reuniones en el colegio

Sexo del jefe de familia		Nadie asiste	Papá	Mamá	Algún familiar	Ambos padres	Total
Masculino	Recuento	138	3	92	25	8	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	51.9%	1.1%	34.6%	9.4%	3.0%	100.0%

Sexo del jefe de familia	Nadie asiste	Papá	Mamá	Algún familiar	Ambos padres	Total
Femenino Recuento	55	3	34	18	7	117
Femenino % dentro de Sexo del jefe de familia	47.0%	2.6%	29.1%	15.4%	6.0%	100.0%
Recuento	193	6	126	43	15	383
% dentro de Sexo del jefe de familia	50.4%	1.6%	32.9%	11.2%	3.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Según los datos recabados, se puede afirmar que, la asistencia es mayoritariamente materna; se observa baja concurrencia paterna.

Tabla 6

Relación sexo del jefe de familia y las desigualdades sociopolíticas de la mujer

Sexo del jefe de familia	No sabe, no responde	Solo la misma hija	Mamá	Papá	Ambos padres	En la casa no hay preferencias de género	6	Total
Masculino Recuento	149	26	28	1	20	41	1	266
Masculino % dentro de Sexo del jefe de familia	56.0%	9.8%	10.5%	0.4%	7.5%	15.4%	0.4%	100.0%
Femenino Recuento	62	4	32	0	4	15	0	117
Femenino % dentro de Sexo del jefe de familia	53.0%	3.4%	27.4%	0.0%	3.4%	12.8%	0.0%	100.0%
Recuento	211	30	60	1	24	56	1	383
% dentro de Sexo del jefe de familia	55.1%	7.8%	15.7%	0.3%	6.3%	14.6%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

El interés por apoyar la educación superior de la hija se concentra en la madre, especialmente en hogares con jefatura femenina; la participación del padre es marginal. Se observa, además, un bloque importante de no respuesta y una fracción que declara no tener preferencias de género.

Tabla 7

Diferencias de género y distribución de las tareas domésticas

Sexo del jefe de familia	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido entre ambos padres	Las tareas varían	22	Total
Masculino Recuento	18	193	2	0	46	4	1	264
Masculino % dentro de Sexo del jefe de familia	6.8%	73.1%	0.8%	0.0%	17.4%	1.5%	0.4%	100.0%
Femenino Recuento	2	83	0	2	26	2	0	115
Femenino % dentro de Sexo del jefe de familia	1.7%	72.2%	0.0%	1.7%	22.6%	1.7%	0.0%	100.0%

Sexo del jefe de familia	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido entre ambos padres	Las tareas varían	22	Total
Recuento	20	276	2	2	72	6	1	379
% dentro de Sexo del jefe de familia	5.3%	72.8%	0.5%	0.5%	19.0%	1.6%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Las tareas domésticas recaen mayoritariamente en la madre en ambos tipos de jefatura; el reparto compartido es minoritario y la participación del padre es baja.

Tabla 8

Diferencias de género y tipo de trabajo formal e informal

Sexo del jefe de familia	Informal (<i>Trabajo por cuenta propia, familiar no remunerado y doméstico</i>)	Formal (<i>Trabajo asalariado dependiente: estatal y empresa privada, conductor</i>)	Total
Masculino Recuento	188	78	266
Masculino % dentro de Sexo del jefe de familia	70.7%	29.3%	100.0%
Femenino Recuento	79	38	117
Femenino % dentro de Sexo del jefe de familia	67.5%	32.5%	100.0%
Total Recuento	267	116	383
Total % dentro de Sexo del jefe de familia	69.7%	30.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a estos resultados, se puede decir que, predomina el empleo informal en hogares con jefatura masculina y femenina; el trabajo formal es minoritario en ambos casos.

Tabla 9

Relación sexo del jefe de familia y pago de servicios

Sexo del jefe de familia	Papá	Mamá	Hijo	Hija	Compartido entre ambos padres	No se puede precisar	Total
Masculino Recuento	150	41	11	4	58	2	266
Masculino % dentro de Sexo del jefe de familia	56.4%	15.4%	4.1%	1.5%	21.8%	0.8%	100.0%
Femenino Recuento	26	55	2	2	32	0	117
Femenino % dentro de Sexo del jefe de familia	22.2%	47.0%	1.7%	1.7%	27.4%	0.0%	100.0%
Recuento	176	96	13	6	90	2	383
% dentro de Sexo del jefe de familia	46.0%	25.1%	3.4%	1.6%	23.5%	0.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Se observa rol proveedor masculino en jefaturas masculinas y mayor protagonismo materno cuando la jefatura es femenina; el pago compartido es relevante en ambos casos.

Tabla 10

Relación sexo del jefe de familia y quién decide las compras de mayor valor

Sexo del jefe de familia		Papá	Mamá	Hijo	Compartido entre ambos padres	No se puede precisar	Total
Masculino	Recuento	102	44	8	111	1	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	38.3%	16.5%	3.0%	41.7%	0.4%	100.0%
Femenino	Recuento	26	51	0	39	1	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	22.2%	43.6%	0.0%	33.3%	0.9%	100.0%
	Recuento	128	95	8	150	2	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	33.4%	24.8%	2.1%	39.2%	0.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Las decisiones estratégicas se concentran en papá cuando la jefatura es masculina, mientras que mamá gana centralidad en jefaturas femeninas; el acuerdo compartido también es frecuente.

Tabla 11

Género y estereotipo de la provocación sexual

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	54	60	152	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	20.3%	22.6%	57.1%	100.0%
Femenino	Recuento	25	14	78	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	21.4%	12.0%	66.7%	100.0%
	Recuento	79	74	230	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	20.6%	19.3%	60.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados, evidencia que preocupa la alta adhesión al estereotipo que culpabiliza a la mujer por provocar, tanto en jefaturas masculinas como femeninas.

Tabla 12

Género y confinamiento de la mujer a su rol reproductor

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
--------------------------	--	---------------	--------------------------------	------------	-------

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	47	52	167	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	17.7%	19.5%	62.8%	100.0%
Femenino	Recuento	22	19	76	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	18.8%	16.2%	65.0%	100.0%
	Recuento	69	71	243	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	18.0%	18.5%	63.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Predomina el acuerdo con que el “rol principal” de la mujer es la crianza: 62,8 % en jefatura masculina y 65,0 % en jefatura femenina (63,4 % total), lo que consolida patrones tradicionales.

Tabla 13

Género y estereotipo del matrimonio para realización de la mujer

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	21	27	218	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	7.9%	10.2%	82.0%	100.0%
Femenino	Recuento	14	12	91	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	12.0%	10.3%	77.8%	100.0%
	Recuento	35	39	309	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	9.1%	10.2%	80.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Se observa alta adhesión al estereotipo del matrimonio como realización femenina: 82,0 % (jefatura masculina) y 77,8 % (femenina), con 80,7 % en el total.

Tabla 14

Género y mito de la insensibilidad masculina

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	34	32	200	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	12.8%	12.0%	75.2%	100.0%
Femenino	Recuento	6	14	97	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	5.1%	12.0%	82.9%	100.0%
	Recuento	40	46	297	383
	% dentro de Sexo del jefe	10.4%	12.0%	77.5%	100.0%

Sexo del jefe de familia	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
de familia				

Fuente: Elaboración propia

El mito se mantiene con niveles elevados de acuerdo: 75,2 % en jefatura masculina y 82,9 % en femenina (77,5 % total), evidenciando persistencia de estereotipos de género.

Tabla 15

Género y justificación de la violencia infantil

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	26	37	203	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	9.8%	13.9%	76.3%	100.0%
Femenino	Recuento	14	7	96	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	12.0%	6.0%	82.1%	100.0%
	Recuento	40	44	299	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	10.4%	11.5%	78.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Preocupa la normalización del castigo físico: están de acuerdo 76,3 % (jefatura masculina) y 82,1 % (femenina), con 78,1 % en el total.

Tabla 16

Género y justificación patriarcal de la violencia contra la mujer

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	33	Total
Masculino	Recuento	8	25	233	0	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	3.0%	9.4%	87.6%	0.0%	100.0%
Femenino	Recuento	2	6	108	1	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	1.7%	5.1%	92.3%	0.9%	100.0%
	Recuento	10	31	341	1	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	2.6%	8.1%	89.0%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados, muestran un muy alto acuerdo con enunciados que legitiman la violencia: 87,6 % (jefatura masculina) y 92,3 % (femenina); 89,0 % en el total.

Tabla 17

Género y justificación maliciosa de la violencia contra la mujer

Sexo del jefe de familia		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Masculino	Recuento	23	19	224	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	8.6%	7.1%	84.2%	100.0%
Femenino	Recuento	8	3	106	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	6.8%	2.6%	90.6%	100.0%
	Recuento	31	22	330	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	8.1%	5.7%	86.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

También aquí el acuerdo es elevado: 84,2 % (jefatura masculina) y 90,6 % (femenina), con 86,2 % total; se evidencia una preocupante aceptación de creencias que avalan la violencia.

Tabla 18

Género y aspiración al respeto mutuo

Sexo del jefe de familia		De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Masculino	Recuento	249	12	5	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	93.6%	4.5%	1.9%	100.0%
Femenino	Recuento	114	0	3	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	97.4%	0.0%	2.6%	100.0%
	Recuento	363	12	8	383
	% dentro de Sexo del jefe de familia	94.8%	3.1%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

El acuerdo con el respeto mutuo es casi unánime: 93,6 % en jefatura masculina y 97,4 % en femenina (94,8 % total). La disidencia es mínima (2,1 %), lo que contrasta con estereotipos y justificaciones previas.

Tabla 19

Género y aspiración a la igualdad de derecho

Sexo del jefe de familia		De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Masculino	Recuento	252	7	7	266
Masculino	% dentro de Sexo del jefe de familia	94.7%	2.6%	2.6%	100.0%
Femenino	Recuento	114	1	2	117
Femenino	% dentro de Sexo del jefe de familia	97.4%	0.9%	1.7%	100.0%

Sexo del jefe de familia	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Recuento	366	8	9	383
% dentro de Sexo del jefe de familia	95.6%	2.1%	2.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Se declara altísimo acuerdo con la igualdad de derecho: 94,7 % en jefatura masculina y 97,4 % en femenina (95,6 % total). La baja oposición sugiere un discurso proigualdad que no siempre se refleja en las prácticas domésticas.

DISCUSIÓN

Los hallazgos se alinean con diagnósticos recientes en la región: la feminización del cuidado y la centralización masculina de decisiones estratégicas se sostienen en entornos urbanos con alta informalidad y cargas de tiempo desiguales (INEI, 2024; Eyzaguirre, Gazmuri y Larraín, 2023). A la vez, persisten barreras culturales y costos sociales que inhiben la búsqueda de ayuda frente a la violencia, lo que refuerza la incubación del problema en el ámbito doméstico (Apatinga y Tenkorang, 2021). Este escenario explica la coexistencia de adhesión declarativa a la igualdad con prácticas que la contradicen.

El peso de estereotipos internalizados —vigilancia como “cuidado”, celos como “prueba de afecto”, rol reproductor femenino— funciona como andamiaje simbólico de las asimetrías observadas. Por ello, las respuestas requieren transformaciones culturales (educación para la igualdad, nuevas masculinidades) y condiciones materiales que redistribuyan el tiempo de cuidado (servicios cercanos, rutas no revictimizantes), en coherencia con los compromisos internacionales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (Naciones Unidas, 1993; 2006). En SJL, la articulación comunitaria puede ampliar redes de apoyo y elevar la agencia femenina.

En la presente investigación hemos tratado de explorar las causas de la violencia de género como resultado de una organización social patriarcal, que nace en el núcleo familiar como célula de la sociedad y como elemento natural del proceso de socialización.

Las relaciones sociales intrafamiliares son la esencia de cada sociedad en ella se reproducen usos costumbres e ideologías, por lo que es importante partir de ellas para analizar su impacto en la sociedad de referencia a través de como conciben las relaciones de género.

La categoría Género, permite analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres como elementos constitutivos del discurrir histórico, siendo consciente de su diferente identidad más no aceptando su desigualdad.

Se entiende por género una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y de lo femenino, por lo que al ser construcciones sociales pueden ser modificadas, de allí la importancia de visibilizarlas para que podamos identificar construcciones sociales dañinas que

fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres, considerando a esta última como sujeto inferior.

Y de allí se mantienen los conocidos como estereotipos de género que ayudan a la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombre y mujeres como en la sociedad en su conjunto.

Cuando hablamos de Género nos referimos a las características o construcciones sociales que mujeres y hombres desempeñan; es el conjunto de valores, conductas y actividades que la sociedad asigna y exige de forma diferente a hombres y mujeres y a las relaciones de poder que se establecen entre ellos. Herrera (2000) dice que los individuos aprenden a través del proceso de socialización el comportamiento que cada hombre o mujer debe asumir, lo que representa normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc. en cuanto a lo femenino menciona que se debe supeditar a lo masculino, provocando una relación de poder donde el hombre es el dominante, mientras que, en la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente.

Estas relaciones han dado legitimidad para mantener una situación de discriminación que oprime a las mujeres (Publicación de Flora Tristán 2007) Durante muchos años, casi 5,000, se ha venido manteniendo en la sociedad un determinismo biológico que no se sostiene desde el más mínimo presupuesto científico.

Afortunadamente, al menos a nivel teórico hoy parece superada la ideas de que hombres y mujeres no eran depositarios de una misma ciudadanía política.

Sin embargo, subsisten todavía muchas construcciones sociales y culturales con fundamentos ambiguos e inestables que pesan sobre la vida de unos y otras.

El estudio de facetas tan importantes como los sentimientos, la sexualidad, la maternidad, los ciclos de vida, las relaciones personales, la vida cotidiana ha significado una revisión de viejos presupuestos en torno al poder, al trabajo la cultura, la producción o la democracia. En las diferentes épocas históricas se destacan una serie de pautas que definen la trayectoria de los hombres y de las mujeres en esas coyunturas

La sociedad con base en la creencia de las diferencias biológica entre mujeres y hombres nos ha asignado diferentes roles y funciones.

Cuando las mujeres realizan un trabajo remunerado fuera de la casa, son objeto de presión y marginación ya que la sociedad ha realizado una división sexual del trabajo.

Se le ha asignado a la mujer la función del trabajo doméstico, que no es remunerado y cuya principal función es el servicio y los cuidados.

Es el espacio familiar, del hogar, de las mujeres con sus hijos e hijas, de la pareja de los abuelos, hermanos y otros miembros. Se considera a las mujeres con su rol de reproducción generacional y cuidadoras de los niños, niñas y ancianas en el hogar, a diferencia del hombre a quien se le asigna el rol de proveedor y dueño del espacio público, que es el espacio de la política, de la toma de decisiones.

En el espacio privado están generalmente unidos por vínculos de parentesco, prima el afecto, confianza, cooperación y comunicación directa, se mantiene la confidencialidad de las acciones ocurridas en su interior (Del Río, 2014).

CONCLUSIONES

En términos sociales y educativos, los resultados muestran que la igualdad formal no se traduce automáticamente en igualdad vivida: mientras se declaran valores de respeto e igualdad, el hogar continúa organizándose bajo roles tradicionales que limitan la autonomía y la participación de las mujeres. La política local y universitaria puede incidir si integra educación para la igualdad, corresponsabilidad en cuidados y protección efectiva frente a violencias, con evaluación de resultados en el territorio de SJL.

En términos generales, los patrones de desigualdad de género se mantienen en las familias en estudio a pesar de que hace más de dos décadas se han generado instrumentos orientados hacia la equidad de género y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.

Respecto de las relaciones de poder y los roles de género, persiste la distribución tradicional de responsabilidades domésticas: la madre asume de manera predominante las tareas del hogar (espacio privado), mientras que el padre participa de forma significativa en el pago de servicios y en la toma de decisiones de alto impacto. Hallazgos semejantes se reportan en otras ciudades latinoamericanas, donde la feminización del cuidado coexiste con la centralización masculina de decisiones de alto valor (Díaz, Rodríguez y Valega, 2019).

Se mantienen las diferencias de género en el ámbito económico, las decisiones vinculadas con el manejo del dinero recaen sobre el varón, lo que se traduce en un patrón de socialización al interior de las familias.

En el imaginario de las familias en estudio se mantienen ideas tradicionales que constituyen prejuicios sobre la conducta de las mujeres, siendo limitaciones para lograr su desarrollo en igualdad de condiciones que los hombres. Tanto en los jefes varones como en las jefas mujeres se mantienen ideas asociadas a los roles femenino y domésticos tradicionales asignadas a la mujer, incluso es la mujer las que presenta mayores porcentajes, lo que indica que la reproducción de la desigualdad de género se produce en las familias.

Un hallazgo importante es que se mantiene la justificación del castigo físico y uso de la violencia basada en prejuicios sobre el comportamiento femenino basado en las relaciones de subordinación de la mujer. Se puede decir, que la violencia se incuba en las familias.

Finalmente, se evidencia un doble discurso: mientras en el plano público se declara acuerdo con la igualdad, el análisis de las relaciones intrafamiliares muestra prácticas que la contradicen. Esta brecha subraya la necesidad de intervenciones culturales y materiales que conviertan la igualdad en práctica cotidiana.

REFERENCIAS

- Apatinga, A. y E. Tenkorang (2021). "Barriers to Helpseeking for Sexual Violence among Married or Cohabiting Women in Ghana", *Violence against Women*, 28 (15-16).
- Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer. (2001). *Domestic violence in India II: Exploring strategies, promoting dialogue* (Boletín). Washington, D. C.
- Chavez, G. (2025). *La violencia de género contra las mujeres en el Perú: una problemática en escala y sin resolver*. Boletín Análisis de febrero de 2025. PUCP.
- Del Río, M. (2014). *Desigualdades de género en el cuidado informal y su impacto en la salud* Tesis doctoral de Granada.
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34181/24032980.pdf;jsessionid=BCD0BE1AE9B50D05DD36FE207B3BFEEB?sequence=1>.
- Delgado, G., Novoa, R., & Ley, A. (1998). *La perspectiva de género en violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.
https://catedraunescondh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Feminicidio/2_Info_nac/informe/20.pdf
- Dementieva, I., & Golenkova, Z. (2018). Theory of family education in the general theoretical context of social sciences. *RUDN Journal of Sociology*, 18(3), 542–554. <https://doi.org/10.22363/2313-2272-2018-18-3-542-554>
- Díaz, I., Rodríguez, J., & Valega, C. (2019). *Feminicidio: Interpretación de un delito de violencia basada en género*. Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD).
- Espinar, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento: Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o expareja sentimental* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/4/Espinar-Ruiz-Eva_3.pdf
- Espinoza, S., Vivanco, R., Veliz, A., & Vargas, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Revista Latinoamericana*, (52), 122–139.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682019000100122
- Eyzaguirre, S., Gazmuri, J., & Larraín, C. (2023). *Roles de género en las tareas y funciones familiares: ¿La madre del cordero?* CEP.
https://www.cepchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/Disparidad-bajo-la-lupa_C02.pdf
- Giddens, A. (2000). *Sociología* (4.ª ed.). Alianza Editorial.
- Guzmán, L. (2005). Relaciones de género y estructuras familiares: Reflexiones a propósito del Año Internacional de la Familia. *Revista de Trabajo Social*.
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000114.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014). *Violencia familiar*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Estadísticas con enfoque de género*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_genero_1t2024.pdf
- Ivanega, M. (2020). El principio de igualdad. *Cuestiones de Género. Revista de Derecho*, 54. [URL si disponible]
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Anagrama.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. Alianza Editorial / Universidad Iberoamericana.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto*. MIMDES.
- Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (A/RES/48/104)*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: De las palabras a la acción. Informe del Secretario General (A/61/122/Add.118)*. Naciones Unidas.
- Sara-Lafosse, V. (1984). Crisis familiar y crisis social en el Perú. *Revista de la Universidad Católica*. Disponible: https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/49273/crisis_familiar_crisis_social_violeta_sara_lafosse.pdf